IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE

IDEAS S.A. E.S.P.

NIT. 900297728-2

Sevilla, Valle 7 de noviembre de 2021

Doctor
JORGE.AUGUSTO PALACIO GARZON
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref.: INTENCION DE SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS LUDICOS Y ZONAS DE RECREACION EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA. Rad S-4535-2021

Respetado doctor:

De acuerdo a su comunicación S.T.I. 230.46.11, me permito manifestar la intención para suscribir el convenio de la referencia, el cual se realizará con aportes del Municipio y de la Empresa IDEAS SA ESP, con la siguiente participación:

MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE: La suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MCTE.

IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLES "IDEAS SA ESP": LA SUMA DE CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MCTE.

Por lo anterior dicho CONVENIO se firmará por un valor total de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) MCTE.

Igualmente me permito enviar la documentación requerida para la firma del respectivo convenio.

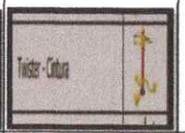
1.-Certificado de existencia y representación legal.
2.-Copia de la cedula del representante legal.
3.-Fotocopia de la libreta militar.
4.-Fotocopia RUT.
5.-Certificado de pagos de la seguridad social.
6.-Hoja de vida FORMATO UNICO DAFP (representante legal).
7.-Declaracion de juramentada de bienes y renta.
8.-Certificacdo de antecedentes fiscales.

9.-Certificado de antecedentes disciplinarios.
10.-Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
11.-Certificado de medidas correctivas por la Policía Nacional.
12.-Cotizaciones.

Cordialmente,

EDGAR CASTRO ALARCON
Gerente

CONVENIO IDEAS ADECUACION DE ESPACIOS LUDICOS Y ZONAS DE RECREACION EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA-PROMEDIO COTIZACIONES

#	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDADES	 TIPO 1	 TIPO 2	 TIPO 3	 TIPO 4	 TIPO 5	 TIPO 6	 TIPO 7	 TIPO 8
1	Adecuacion biosaludable, embellemiento juegos y cancha multiple	vereda cumbarco	1. instalacion maquinas biosaludables.	6	X	X	X	X	X	X	NA	NA
			2. embelleciomiento y arreglo juegos infantiles.	1								
			3. instalcion tableros de baloncesto, insatalacion porterias de micro, demarcaion cancha	1								
2	Instalacion biosaludable y juegos infantiles	vereda Corozal	1. instalacion maquinas biosaludables	5	X		X	X	X	X		
			2. Instalcion juegos infantiles	2							X	X
3	adecuacion cancha multiple, instalcion biosaludable y embelelcimeinto juegos infantiles	vereda san Antonio	1. embellecimiento juegos infatiles (lijado,soldadura y pintura)	1								
			2. instalcion maquinas biosaludables	5	X		X	X	X	X	NA	NA
			3. Sobrepiso y demarcacion cancha	1								

CONVENIO IDEAS ADECUACION DE ESPACIOS LUDICOS Y ZONAS DE RECREACION EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA- PROMEDIO COTIZACIONES						
	COT 1	COT 2	COT 3	PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
BANCA DOBLE ABDOMINAL	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
TWISTER	$ 2.391.471,27		$ 2.949.000,00	$ 2.670.235,64	3	$ 8.010.706,91
ASCENSOR	$ 6.005.686,00	$ 2.550.000,00		$ 4.277.843,00	0	$ -
PECTORALES	$ 6.184.079,74		$ 4.990.000,00	$ 5.587.039,87	3	$ 16.761.119,61
ELIPTICA	$ 2.569.740,61	$ 2.550.000,00	$ -	$ 2.559.870,31	3	$ 7.679.610,92
SF008	$ 28.339.800,00			$ 28.339.800,00	0	$ -
SURF		$ 2.550.000,00		$ 2.550.000,00	3	$ 7.650.000,00
TIMON			$ 2.829.000,00	$ 2.829.000,00	0	$ -
BARRAS FONDOS YOGA (PARALELA)			$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	3	$ 8.700.000,00
MASAJE RELAX			$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	0	$ -
VOLANTES			$ 3.069.000,00	$ 3.069.000,00	0	$ -
PRESS HOMBRO			$ 4.990.000,00	$ 4.990.000,00	0	$ -
PILATE ABDOMEN	$ 3.025.142,21		$ 2.439.000,00	$ 2.732.071,11	3	$ 8.196.213,32
YOGA CEREBRAL			$ 3.090.000,00	$ 3.090.000,00	0	$ -
BICICLETA			$ 3.269.000,00	$ 3.269.000,00	0	$ -
TIPÒ 7					0	$ -
TIPO 8 PARQUE INFANTIL		$ 7.850.000,00		$ 7.850.000,00	1	$ 7.850.000,00
SOBRE PISO CANCHA 30,12 X 20,05 INCLUYE DEMARCACION				$ 15.152.349,26	1	$ 15.152.349,26
				TOTAL		**$ 80.000.000,00**

Nota: Cada una de las maquinas se entrega instalada, pintada y en total funcionalidad, igualmente cada una contiene la base en placa de concreto

Parques Biosaludables

Nuestro Lema: Un Gimnasio Al Aire Libre Para Todos

Parques Bio Saludables Roycagym

Conscientes del creciente interés en las actividades deportivas al aire libre, con especial consideración a los deportes y el entretenimiento, hemos creado nuestra división de Parques Biosaludables, mobiliario urbano o equipamientos deportivos de exterior para instalación en zonas públicas o privadas.

Un equipo de expertos médicos, deportologos, entrenadores físicos, fisioterapeutas, deportistas, han creado el programa de entrenamiento Roycagym **Biosaludables**, conformado por estaciones Biosaludables para la práctica de ejercicios de rehabilitación y mantenimiento de la salud.

Es un conjunto de estaciones, diseñados y fabricados con el máximo empeño y análisis científico, con el fin de que las personas realicen ejercicios al aire libre, mejorando, así, su calidad de vida; disfrutando simultáneamente del ocio en un entorno saludable.

Está comprobado que Roycagym **parques Biosaludables**, aporta los medios suficientes para la realización de ejercicios saludables que logran mejoras en las personas, en diferentes áreas.

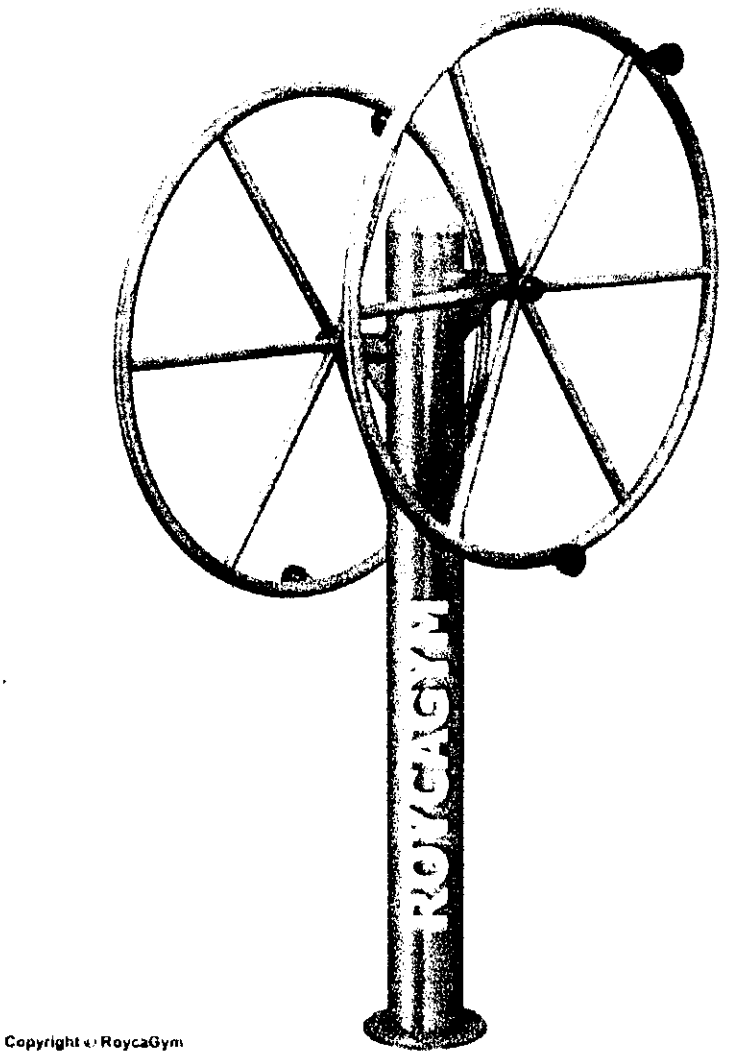
Nuestra fabricación cumple con los más altos estándares de calidad a nivel mundial, con alto desarrollo e investigación.

Lugares para adaptarlos

Se prestan para una fácil adecuación en cualquier tipo de espacio, como lo son parques privados, públicos, clubes, hoteles, universidades, colegios, empresas, conjuntos residenciales, centros comerciales, colegios, cajas de compensación, playas, etc. Los parques Roycagym Biosaludables brindan exclusividad y distinción en la parte donde son instalados.

Referencias Parques Roycagym Biosaludables:

Referencia Timón



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 01

Beneficios:

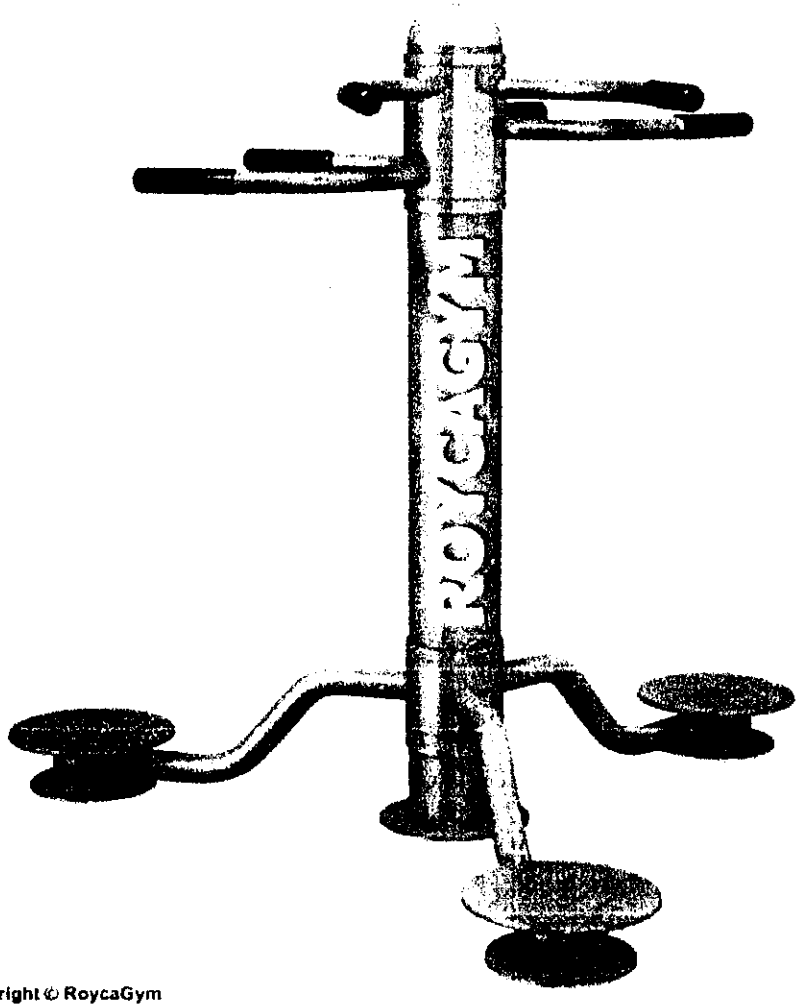
Desarrollo, fortalecimiento y movilidad de las manos, antebrazo, brazo y hombro, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones.

(Pueden Trabajar dos personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 1 Valor: $ 2.829.000 Dos millones ochocientos veintinueve mil pesos.

Referencia Twister Cintura



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 02

Beneficios:

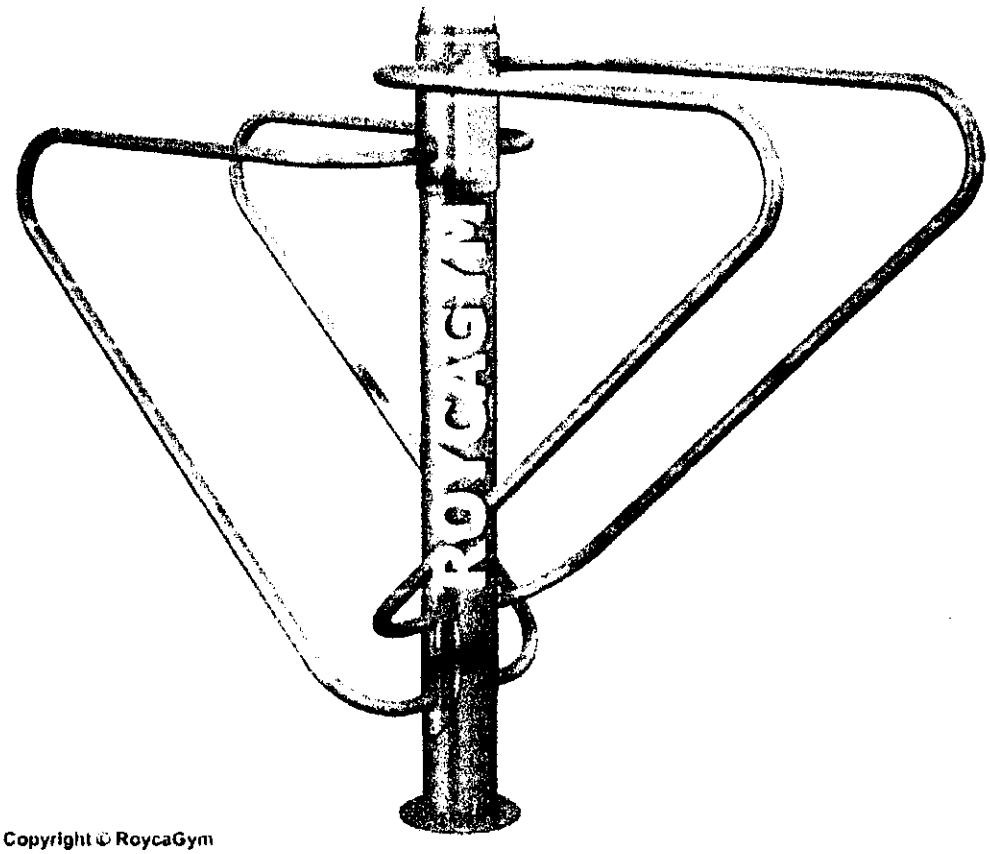
Desarrollo, fortalecimiento, movilidad y estiramiento de la cintura, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones de la cintura.

(Pueden Trabajar tres personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 2 Valor: $ 2.949.000 Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos.

Referencia Barras Fondos Yoga



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 03

Beneficios:

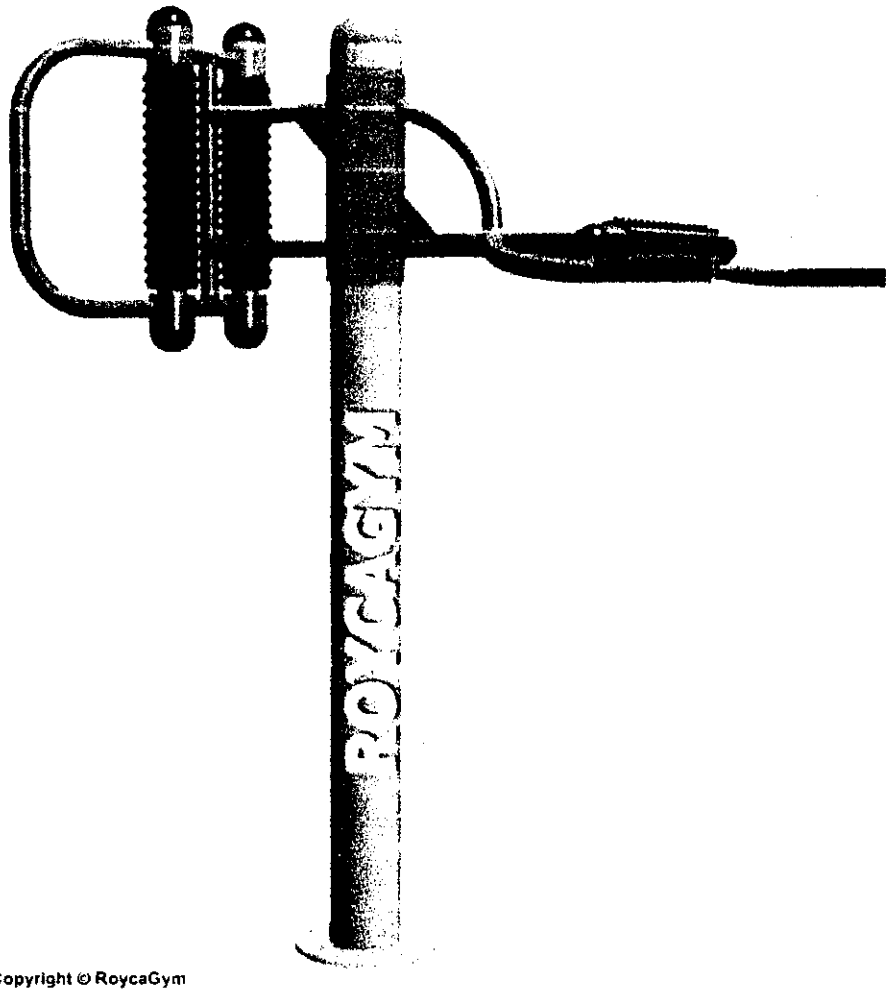
Desarrollo, fortalecimiento, movilidad y estiramiento del cuerpo, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones.

(Pueden Trabajar dos personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 3 Valor: $ 2.900.000 Dos millones novecientos mil pesos.

Referencia Masaje Relax



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 04

Beneficios:

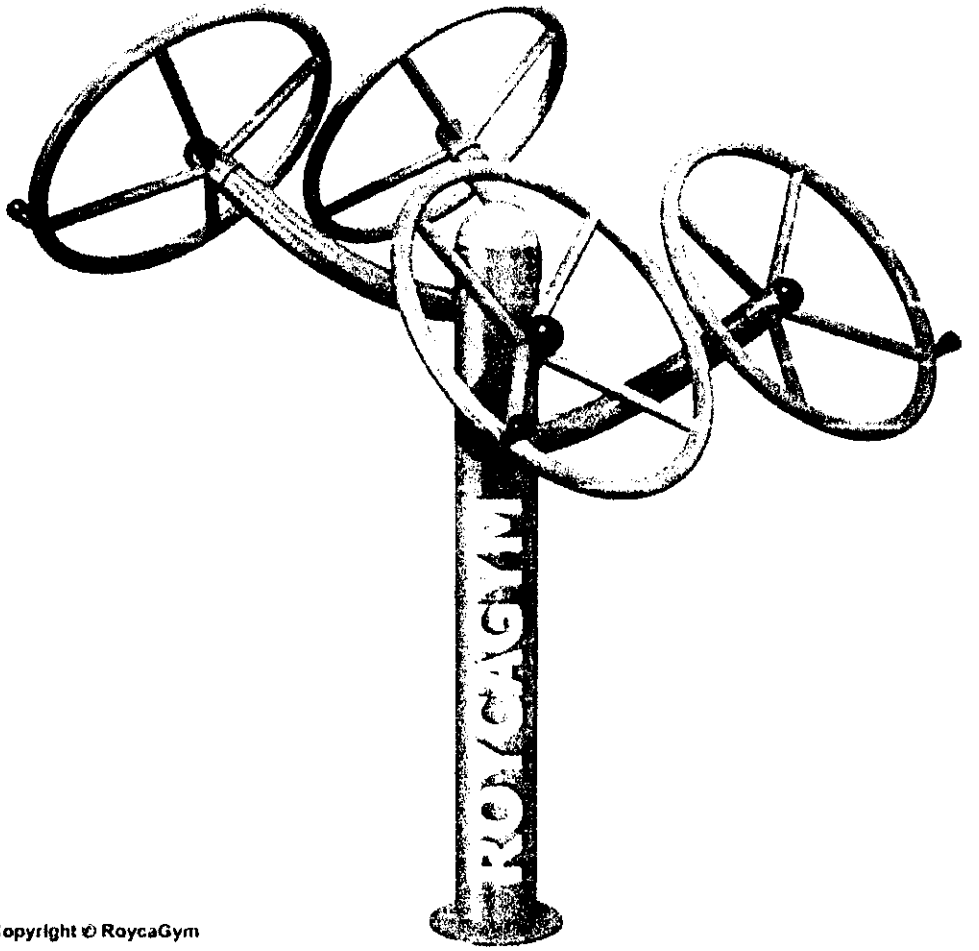
Masaje para la espalda baja, media y alta, relajación de músculos, tendones y articulaciones de la espalda.

(Pueden Trabajar dos personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 4 Valor: $ 2.900.000 Dos millones novecientos mil pesos.

Referencia Volantes



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 05

Beneficios:

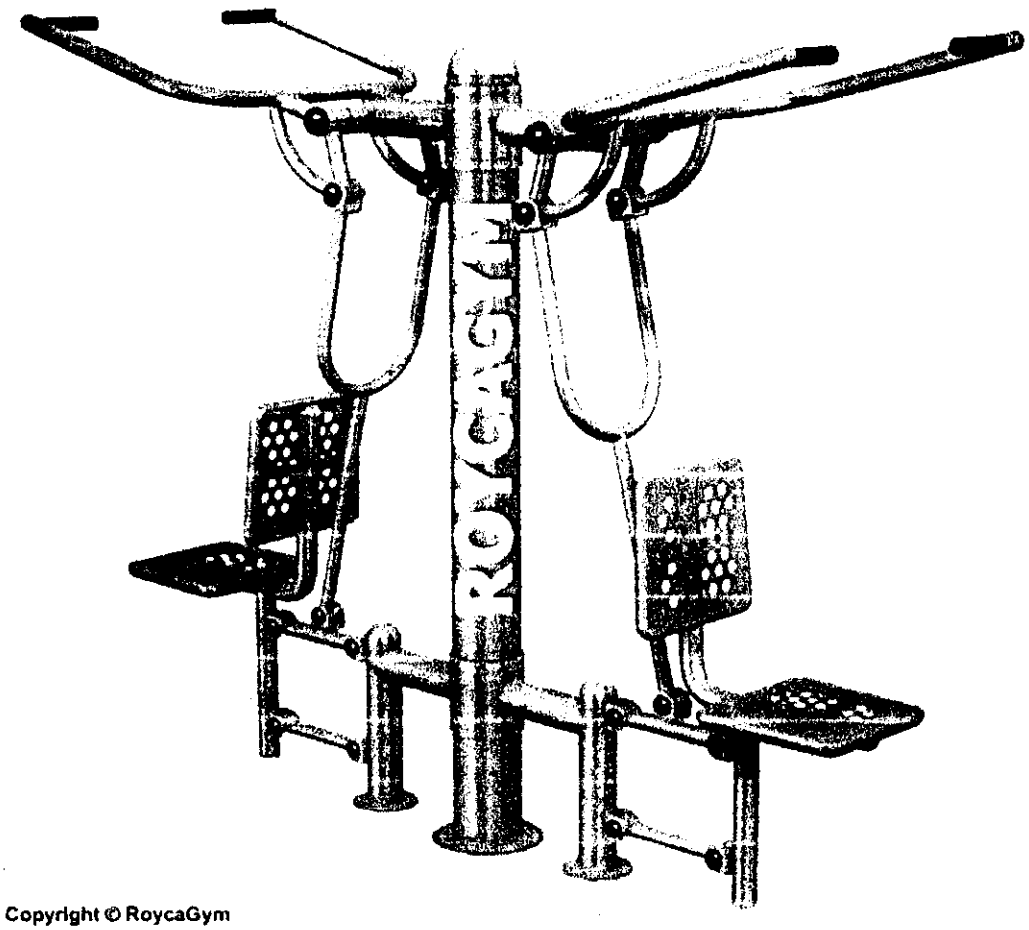
Desarrollo, fortalecimiento y movilidad de las manos, antebrazo, brazo y hombro, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones.

(Pueden Trabajar cuatro personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 5 Valor: $ 3.069.000 Tres millones sesenta y nueve mil pesos.

Referencia Press Hombro



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 6

Beneficios:

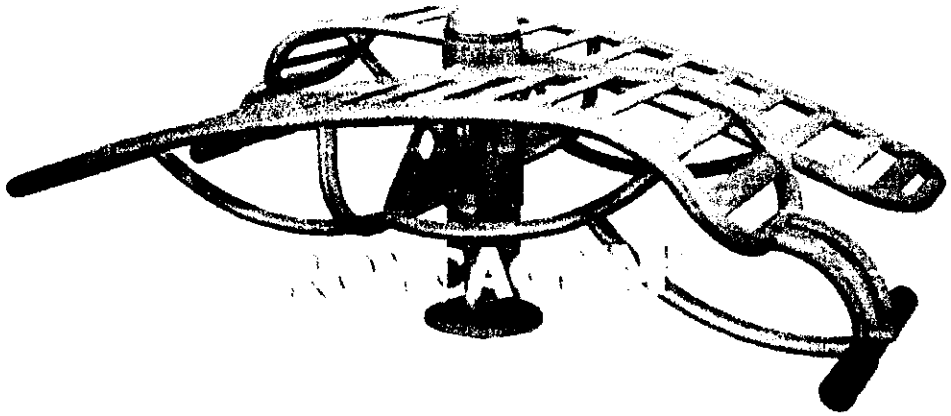
Desarrollo, fortalecimiento y movilidad de los hombros, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones del hombro.

(Trabajan dos personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 6 Valor: $ 4.990.000 Cuatro millones novecientos noventa mil pesos.

Referencia Pilate Abdomen



Copyright © RoycaGym

Circuito programa de entrenamiento parque No 7

Beneficios:

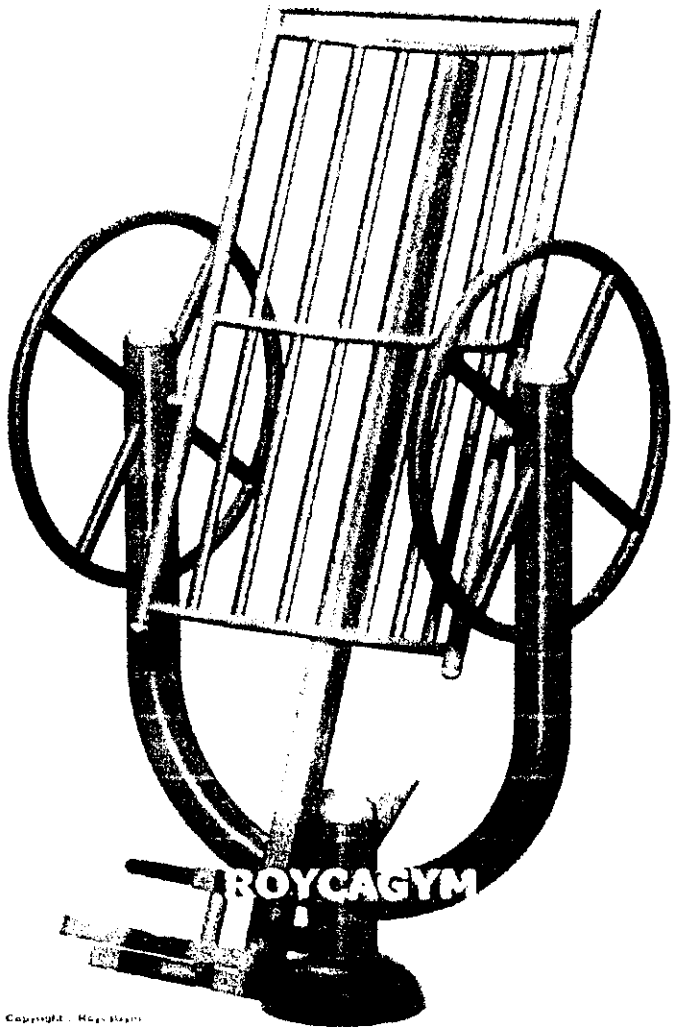
Desarrollo, fortalecimiento y movilidad del abdomen, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones abdominales.

(Pueden Trabajar dos personas simultáneamente)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 7 Valor: $ 2.439.000 Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos.

Referencia Yoga Cerebral



Circuito programa de entrenamiento parque No 8

Beneficios:

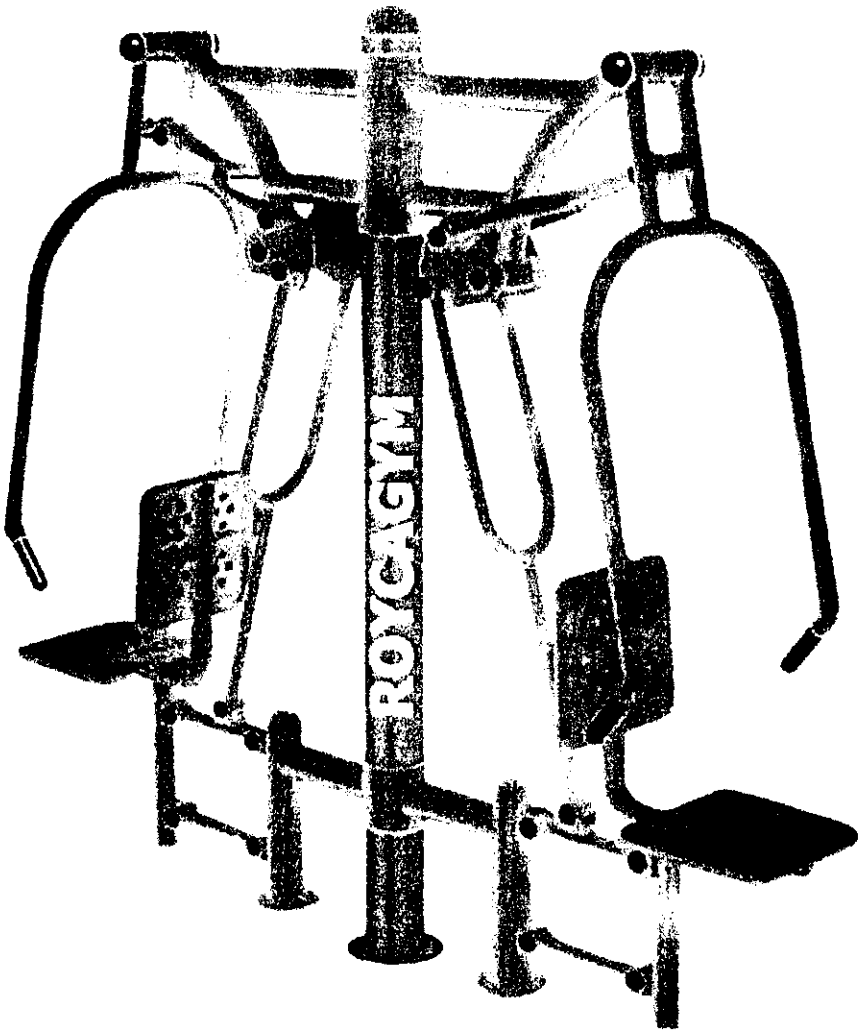
Estimulación sanguínea para el cerebro y el cuerpo.

(Trabaja una sola persona en la maquina)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 8 Valor: $ 3.090.000 Tres millones noventa mil pesos.

Referencia Press Pectoral



Circuito programa de entrenamiento parque No 9

Beneficios:

Desarrollo, fortalecimiento y movilidad del pecho, estabilidad y entrenamiento de los músculos, tendones y articulaciones.

(Trabajan dos personas en la maquina)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 9 Valor: $ 4.990.000 Cuatro millones novecientos noventa mil pesos.

Referencia Bicicleta



Circuito programa de entrenamiento parque No 10

Beneficios:

Desarrollo cardiovascular, fortalecimiento y movilidad de las piernas, estabilidad y entrenamiento de los músculos tendones y articulaciones de las piernas.

(Trabaja una sola persona en la maquina)

La Máquina Incluye Instructivo de Uso.

Referencia No 10 Valor: $ 3.269.000 Tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos.

Garantía
24 meses por defecto de fabricación.

Precios y Condiciones.

Arme su propio Gimnasio Biosaludable dependiendo de su prepuesto.

Descuentos Otorgados:

Si Usted Compra De 3 a 6 máquinas el precio es Fijo.

Si Usted Compra De 7 a 18 máquinas Obtendrá Un 4% de Descuento sobre el valor total.

Promoción: Si usted compra nuestra promoción de 11 máquinas le costaran $ 29.900.000 veintinueve millones novecientos mil pesos.

Referencia No 1: $ 2.829.000 Dos millones ochocientos veintinueve mil pesos.

Referencia No 2: $ 2.949.000 Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos.

Referencia No 3: $ 2.900.000 Dos millones novecientos mil pesos.

Referencia No 4: $ 2.900.000 Dos millones novecientos mil pesos.

Referencia No 5: $ 3.069.000 Tres millones sesenta y nueve mil pesos.

Referencia No 6: $ 4.990.000 Cuatro millones novecientos noventa mil pesos.

Referencia No 7: $ 2.439.000 Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos.

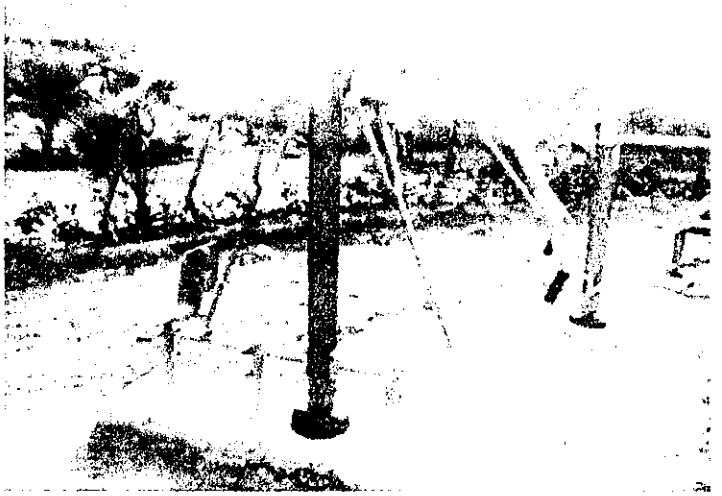
Referencia No 8: $ 3.090.000 Tres millones noventa mil pesos.

Referencia No 9: $ 4.990.000 Cuatro millones novecientos noventa mil pesos.

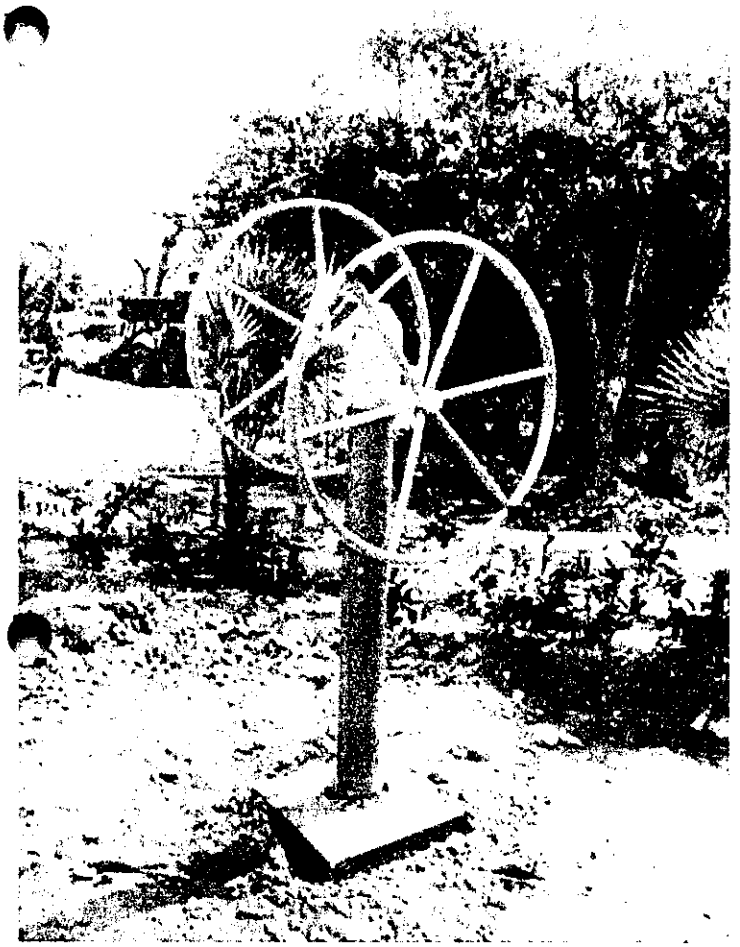
Referencia No 10: $ 3.269.000 Tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos.

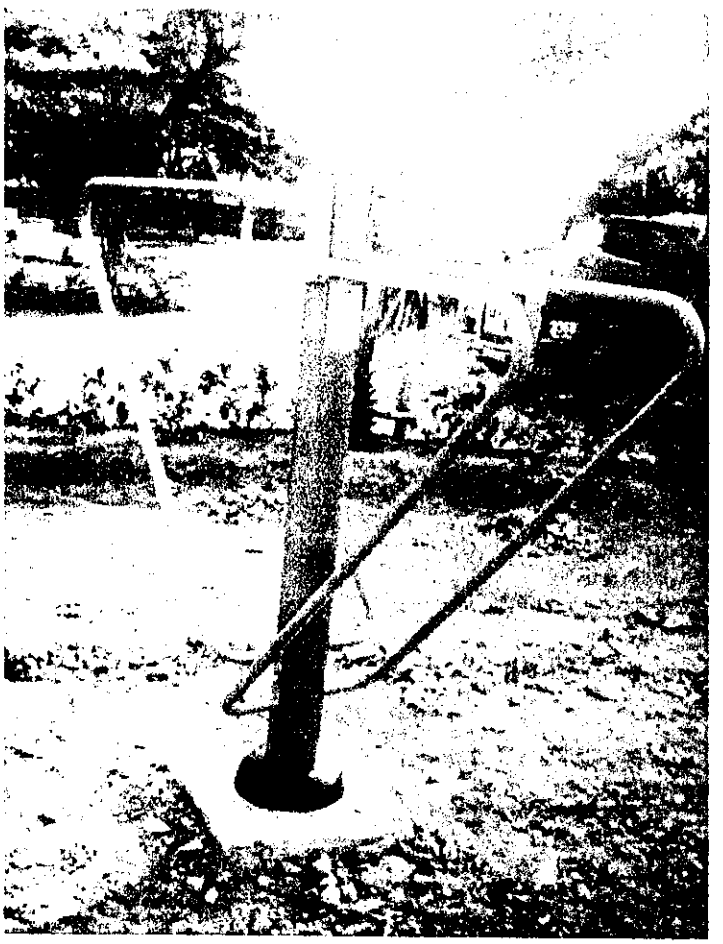
Forma De Pago
80 % a la firma del Pedido.
20 % a la entrega.

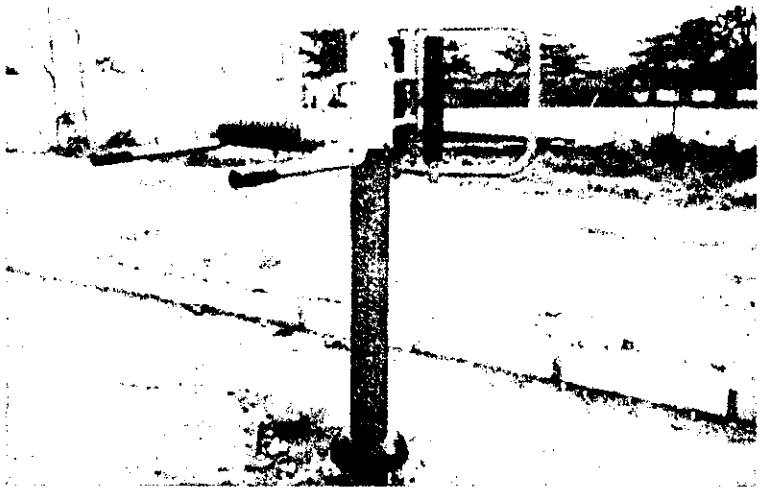
Imágenes De Algunas instalaciones

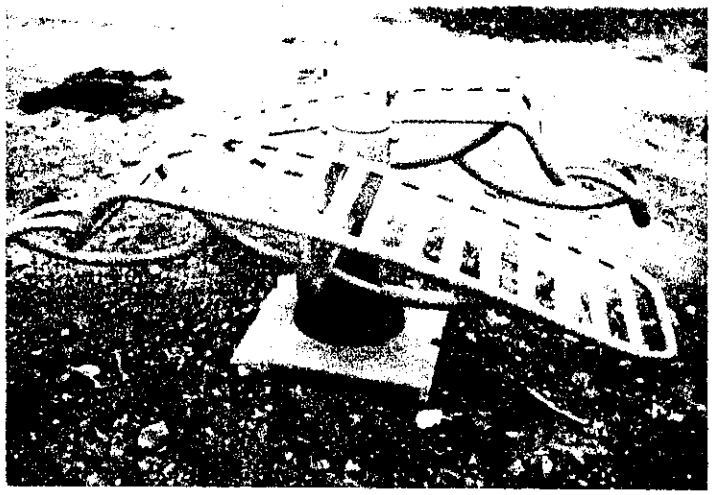


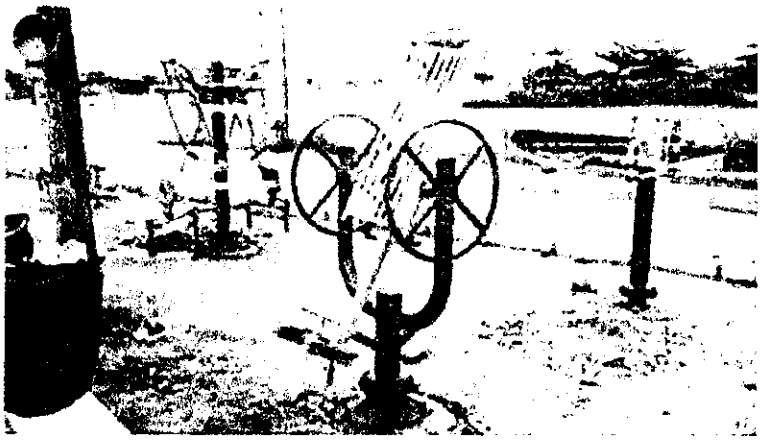




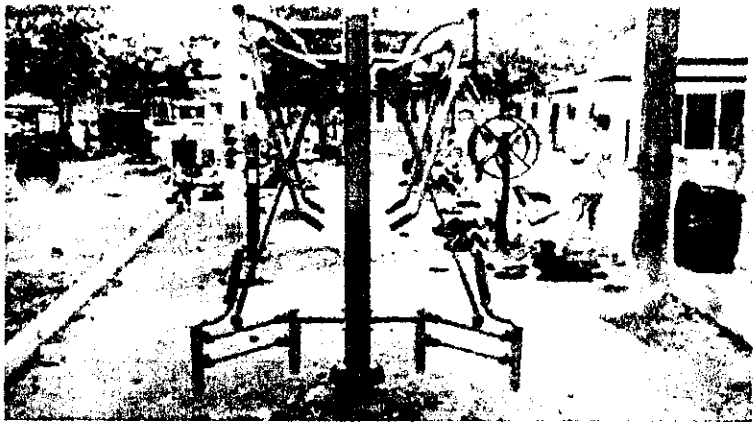












PARQUES INFANTILES DE COLOMBIA

GRUPO ZLO

30250L Banca doble abdom	 1.9 x 1.2 x 0.7	1	$ 3.025.142,21	$ 3.025.142,21
30249F TWISTER	 1.2 x 1.1 x 1.4	1	$ 2.391.471,27	$ 2.391.471,27
30251E ASCENSOR	 2 x 0.73 x 1.65	1	$ 6.005.686,00	$ 6.005.686,00
30251F Pectorales	 1.9 x 0.7 x 2	1	$ 6.184.079,74	$ 6.184.079,74

Información de contacto

Lina Maria AÃ3ez
Directora Comercial
Parques Infantiles

3017686600
lina@parquesinfantilesdecolombia.com
http://grupoazlo.com

COTIZACIÓN

PARQUES INFANTILES DE COLOMBIA

GRUPO ZLO

30249D2 Eliptica	 1 x 0.6 x 1.6	1	$ 2.569.740,61	$ 2.569.740,61
SF008	 6.15 x 4.54 x 3.2	1	$ 28.339.800,00	$ 28.339.800,00

Nota de cotización:

Las imágenes presentadas en esta cotización son similares al producto que se entregará, pudiendo tener variaciones en sus características o colores por disponibilidad en inventario y/o petición del cliente.

FORMA DE PAGO: 50% anticipo, 30% despacho, 20% contra entrega.

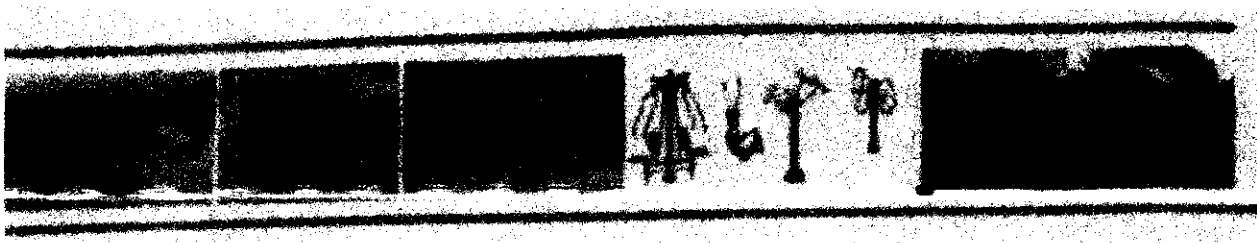
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días.

SubTotal:	$ 48.515.919,84
Flete:150	$ 1.200.000,00
Instalación:	$ 1.800.000,00
Iva:	$ 9.788.024,77
Total	$ 61.303.944,61

Información de contacto

Lina Maria AÃ3ez
Directora Comercial
Parques Infantiles

3017686600
lina@parquesinfantilesdecolombia.com
http://grupoazlo.com



Bogotá, Noviembre 5 de 2021

SEÑORES

IDEAS S.A. E.S.P.

Att: Ingeniero Edgar Castro

En atención a su amable solicitud cotizo el suministro de las siguientes maquinas tipo biosaludable

1.	Ascensor doble (dorsal ancho)	$ 2.550.000
2	Elíptica	$ 2.550.000
3	Twister	$ 2.550.000
4	Surf	$ 2.550.000
	SUBTOTAL	**$10.200.000**
	VALOR 4 JUEGOS DE MAQUINAS (16)	**$40.800.000**

INSTALACION: Placa de concreto de 3.000 lbrs PSI de 2x2x0.7 cmts y un dado de 40x30 cmts para el pedestal de la maquina Valor Unitario **$450.000**

VALOR DE 16 PLACAS	**$ 7.200.000**
Parque infantil metálico segun modelo adjunto	**$ 7.850.000**
Valla Informativa Valor Unitario $320.000	
VALOR 4 VALLAS INFORMATIVAS	**$ 1.280.000**
Transporte Bogotá – Sevilla Valle	**$ 2.000.000**
SUBTOTAL	**$59.130.000**

DESCRIPCION AIU 20%

Administracion 10%	$ 5.913.000
Imprevistos 3%	$ 1.773.900
Utilidad 7%	$ 4.139.100
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%	$ 786.429
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$71.742.429**

CONDICIONES COMERCIALES:

50% anticipo a la firma del contrato y 50% a la entrega de la obra

Tiempo de entrega 15 dias Tiempo de instalacion 15 dias

Garantia 5 años

Cordialmente

Gerente Parques y muebles urbanos

Sevilla valle noviembre de 2021

COTIZACION

Asunto: cotización a todo costo sobrepiso cancha de 30.12 x 20.05

Para: Ideas S.A

Yo **DIEGO EDINSON ARAQUE TOBAR**, Con Cedula de Ciudadanía No. 94.285.195, de Sevilla, como TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, presento cotización para la adecuación de cancha múltiple en la vereda de san Antonio donde se realzará un sobrepiso de 602 metros cuadrados a todo costo con un espesor de 5 cm en los laterales y de 7 y 8 cm en el centro de la cancha para los desniveles, demarcación, y embellecimiento porterías, la cual tiene un costo de quince millones ciento cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos $ 15.152.350 MCTE.

Atentamente,

DIEGO EDINSON ARAQUE TOBAR
Cedula 94.285.195

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIEGO EDINSON ARAQUE TOBAR

Con Cedula de Ciudadania No. 94.285.195

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Sevilla, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

35042341 - 27/07/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9543001131071CC94285195C.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Empresa de Desarrollo Ambiental Sostenible S.A

SIGLA: IDEAS SA E.S.P. | NIT No. 900297728-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [X] ¿CUÁL? Mixta

TIPO: [0][6] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [][] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Sevilla | DIRECCIÓN: Calle 51 # 50-10 local 4

TELÉFONOS: 2196668 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Servicio Público Domiciliario de Aseo	2.
3.	4.
5.	6.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Sevilla	X		2196903	Dic 2020	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 14231061

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Febrero 2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CASTRO	ALARCON	EDGAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **14231061** — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 14231061 D.M BOGOTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 24 MES 02 AÑO 1960

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7 NUMERO 14-26

PAÍS COLOMBUIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3158709444 EMAIL edgarcastro3@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	1X1	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	DIEZ	X		ADMNISTRADOR DE EMPRESAS	30	1987	3281
ES	DOS	X		ESPECIALISTA EN FINANZAS	02	1992	
ES	DOS	X		ESPECIALISTA SERVICIOS PUBLICOS	06	2006	
MG	CUATRO	X		MAESTRIA EN DERECHO SERV. PUBL.	01	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDEAS SA ESP	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE	SEVILLA	ideas.saesp@hotmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
032-2196666	DÍA 17 MES 12 AÑO 2014	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE		CALLE 51 50-10 SEVILLA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESPUMA SA ESP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	MARIQUITA	espuma sa esp@hotmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2525584 2522596	DÍA 02 MES 01 AÑO 2003	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE		CRA 3 NRO 8-30 MARIQUITA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
GERENTE	27	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL Y RECREACION DE SEVILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y LAS CONFERIDAS POR LA LEY 181 DE 1995 Y LOS ESTATUTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD

CERTIFICA QUE:

QUE: La empresa IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE SA ESP "IDEAS SA ESP", ADQUIRIO E INSTALO EQUIPOS BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION Y UBICACIÓN:

CAN. DESCRIPCION	UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS
4 ASCENSOR DOBLE DORSAL ANCHO	Barrios: San José , las ferias , el pinar antiguo peladero
1 BARRAS PARALELAS	
4 BANCO ABDOMINAL DOBLE	
4 PECTORAL SENTADO DOBLE	
4 TWISTER-CINTURA	
4 ELIPTICA ESQUI	
1 PARQUE METALICO INFANTIL	Barrio el Pinar

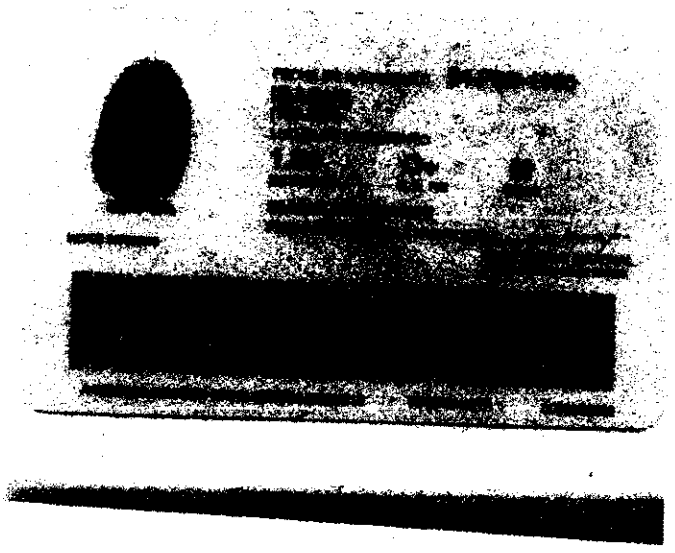
QUE. El parque y los equipos relacionados, fueron instalados y donados al Municipio por la EMPRESA IDEAS SA ESP, los cuales se entregaron en perfecto estado de funcionamiento y con una GARANTIA DE 10 años.

La presente certificación de experiencia, se expide para firma ce CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con el Municipio relacionado con el objeto del mismo, a los cinco días del mes de noviembre de 2021

JORGE DIEGO TORO MOLINA
Director Ejecutivo.

Sevilla Valle
10:09 a.m.
12-11-21





Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4 Número de formulario 14717353949

IDENTIFICACIÓN

Persona jurídica

IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P.

IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P.

UBICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	Ocupación
3 5 2 1	3 5 2 1	2 0 1 3	3 3 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Obligados aduaneros

Exportadores

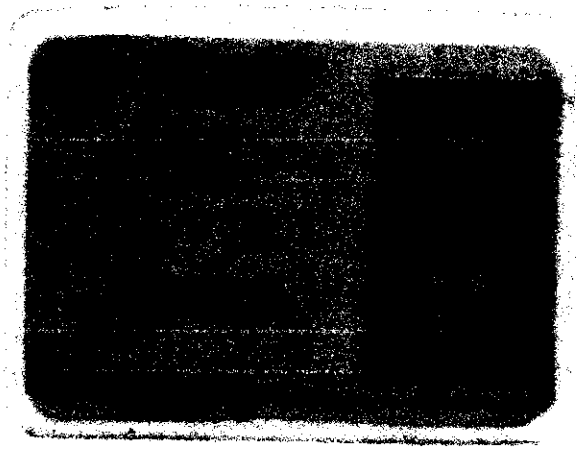
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

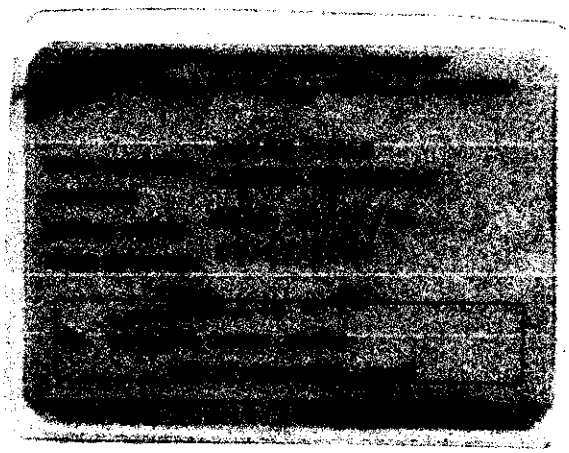
Para uso exclusivo de la DIAN

Firma autorizada

PASTOR ALAIN [illegible]

Representante Legal o Apoderado







IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE

IDEAS S.A. E.S.P.

NIT. 900297728-2

EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros contables y documentos soportes de la sociedad IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P., identificada con NIT 900.298.728-2, a la fecha la cita sociedad ha cumplido a cabalidad con la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes para fiscales a caja de compensación familiar, correspondientes al mes de septiembre de 2021. Igualmente, que a la fecha no tiene deudas pendientes por concepto de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que, por el mes de septiembre de 2021, la planilla de autoliquidación de aportes corresponde al número 94244889616, pagada el 8 de octubre 2021.

Se expide a solicitud de la administración de la sociedad, de conformidad con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1° de la ley 128 de 2003.

Ibagué, 3 de noviembre de 2021

LUISA FERNANDA LEON SANCHEZ
Revisor fiscal
Tarjeta profesional 162906-T



IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE

IDEAS S.A. E.S.P.

NIT. 900297728-2

EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros contables y documentos soportes de la sociedad IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P., identificada con NIT 900.298.728-2, a la fecha la cita sociedad ha cumplido a cabalidad con la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes para fiscales a caja de compensación familiar, correspondientes al mes de octubre de 2021. Igualmente, que a la fecha no tiene deudas pendientes por concepto de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que, por el mes de octubre de 2021, la planilla de autoliquidación de aportes corresponde al número 9426097019, pagada el 3 de noviembre 2021.

Se expide a solicitud de la administración de la sociedad, de conformidad con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1° de la ley 128 de 2003.

Ibagué, 3 de noviembre de 2021

LUISA FERNANDA LEON SANCHEZ
Revisor fiscal
Tarjeta profesional 162906-T

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de octubre de 2021, a las 11:49:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14231061
Código de Verificación	14231061211029114927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181206785

WEB
11:54:43

Bogotá DC, 29 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR CASTRO ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14231061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:28 AM horas del 29/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14231061**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ALARCON EDGAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo.
Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2021 01:01:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14231061** y Nombre: **EDGAR CASTRO ALARCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26818934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año: 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1113605483471

(415)7707212489984(8020) 000111360548347 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900297728	2				

11. Razón social: IIMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P

12. Cód. Direcc. Seccional: 21

24. Actividad económica: 3812

Si es una corrección indique: 25. Cód. 1 — 26. No Formulario anterior: 1113603945839

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") — 28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") — 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos — 30. Total costos y gastos de nómina: 70,080,000 — 31. Aportes al sistema de seguridad social: 6,674,000 — 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 2,127,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	33	60,497,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	505,149,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	87,184,000
Inventarios	36	0
Activos intangibles	37	115,813,000
Activos biológicos	38	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	11,594,000
Otros activos	40	77,822,000
Total patrimonio bruto	**41**	858,059,000
Pasivos	42	255,990,000
Total patrimonio líquido	**43**	602,069,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	1,922,946,000
Ingresos financieros	45	20,213,000
Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0
Otros ingresos	49	367,000
Total ingresos brutos	**50**	1,943,526,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	89,468,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0
Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0
Total ingresos netos	**54**	1,854,058,000

Costos y deducciones

Costos	55	1,361,357,000
Gastos de administración	56	182,952,000
Gastos de distribución y ventas	57	0
Gastos financieros	58	2,717,000
Otros gastos y deducciones	59	26,188,000
Total costos y gastos deducibles	**60**	1,573,214,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	61	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0

Renta

Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	**64**	280,844,000
Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	**65**	0
Compensaciones	66	0
Renta líquida sin casilla 47 y 48	**67**	280,844,000
Renta presuntiva	68	7,585,000
Renta exenta	69	0

(Continuación) Renta

Rentas gravables		70	0
Rentas líquidas gravables	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	280,844,000
	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Costos por ganancias ocasionales	76	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
Ganancias ocasionales gravables	**78**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre la renta líquida gravable	**79**	95,487,000
Descuentos tributarios	80	0
Impuesto neto de renta	**81**	95,487,000
Sobretasa	82	0
Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
Total impuesto a cargo	**88**	95,487,000
Valor inversion obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 **(Modalidad de pago 1)**	89	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos **(Modalidad de pago 2)**	90	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	13,297,000
Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	40,652,000
Retenciones: Autorretenciones	95	29,641,000
Retenciones: Otras retenciones	96	0
Retenciones: **Total retenciones año gravable a declarar**	**97**	29,641,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	48,504,000
Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0
Saldo a pagar por impuesto	**100**	60,401,000
Sanciones	101	0
Total saldo a pagar	**102**	60,401,000
Total saldo a favor	**103**	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

106. No. Identificación signatario — 107. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2018-10-26 / 10:50:54 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $ 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000583865015

PRECARGADO

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2021 - 09:21:54
Recibo No. H000002626, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pRKpGNN4pX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEAS S.A. E.S.P. IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P.
Sigla : IDEAS S.A. E.S.P.
Nit : 900297728-2
Domicilio: Sevilla

MATRÍCULA

Matrícula No: 12579
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 51 no. 50-10 Lc 4
Municipio : Sevilla
Correo electrónico : ideas.saesp@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2196666
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 51 no. 50-10 Lc 4
Municipio : Sevilla
Correo electrónico de notificación : ideas.saesp@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 2196666
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 342 del 30 de junio de 2009 de la Notaría Primera de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2009, con el No. 1399 del Libro

IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO DE SEVILLA S.A. E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 510 del 07 de septiembre de 2010 de la Notaría Primera de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2010, con el No. 1484 del Libro IX, se decretó Cambio de Razón Social de Impulsadora Del Desarrollo Armónico de Sevilla S.A. E.S.P. Por Ideas S.A. E.S.P. Impulsadora Del Desarrollo Armónico Sostenible S.A. E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La empresa "ideas S.A. E.S.P." "Impulsadora del desarrollo armonico sostenible S.A. E.S.P.", Que tendrá por objeto la prestación del servicio publico de aseo en los componentes de barrido, recolección, transporte, limpieza de áreas públicas, roceria de zonas verdes, disposición final, poda de arboles y las actividades inherentes, conexas y complementarias a dicho servicio y a otros servicios públicos, en sevilla Valle del Cauca y demás municipios del departamento del Valle del Cauca y cualesquiera otras áreas de todo el territorio nacional. En cumplimiento de su objeto "ideas S.A. E.S.P." "Impulsadora del desarrollo armonico sostenible S.A. E.S.P." Desarrollará las siguientes actividades principales: Prestar el servicio domiciliario de aseo en todas sus formas y modalidades; comprar, vender, comercializar elementos, equipos y materiales relacionados con el manejo de aseo publico; celebrar con los usuarios el contrato de prestación de servicios públicos domiciliarios de conformidad con los mandatos legales; fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por sus servicios, establecer el precio y forma de pago de bienes y obras y accesorios a estos, ciñéndose a la Ley y a las decisiones de las autoridades competentes; percibir y administrar subsidios de conformidad con la Ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes; asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades, que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades complementarias o conexas; así mismo podrá asociarse, conformar consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa con otras entidades para desarrollar tales actividades; promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con las actividades de la empresa, explotar y divulgar los resultados y avances obtenidos conforme a las normas pertinentes y celebrar convenios de cooperacion técnica con entidades nacionales y extranjera; la prestación del servicio de generacion de energia electrica en actividades de diseño, construcción, operacion y explotacion de plantas y sistemas de generacion de energia electrica y todas sus actividades conexas y complementarias; la prestación del servicio publico de

alumbrado publico municipal, en todas sus etapas o componentes, desarrollado como actividad inherente a la energia; el desarrollo de asesorías, estudios, consultorías, interventorias, auditorias externas y de gestión, referidos a los servicios públicos domiciliarios, al alumbrado publico y a las actividades conexas y complementarias de los mismos; la construcción de obras civiles o de infraestructura relacionada o conexa con los servicios públicos o concordantes con los planes de desarrollo nacional o territorial; la importación, produccion y compraventa de productos e insumos necesarios para la prestación de servicios públicos; la gestión , diseño, asesoría y ejecución de proyectos en recursos de fondos nacionales, internacionales para entidades territoriales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, relacionadas con la prestación de los servicios públicos, incluidas sus actividades complementarias; la prestación de servicios públicos en general, mediante contratos de asociación, consorcios o uniones temporales o mediante promesas de sociedad futura. En desarrollo del objeto antes previsto podrá ejercer: La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales, y la adquisicion, administración, arrendamiento, constitucion de gravamenes o enajenacion de los mismos; la inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursatiles y partes de interes en sociedades comerciales, así como la negociacion de toda clase de derechos de credito, la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercancias, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector de servicios públicos; la representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras; la participacion directa o como asociada en otras sociedades, en contratos de cuentas en participacion, consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de colaboracion empresarial para el desarrollo de contrataciones y servicios públicos; la administración de derechos de credito, títulos valores, creditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursatiles, acciones y cuotas partes de interes en sociedades comerciales u otras formas de organización juridica; en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto del mencionado, tales como; formar parte de otras sociedades anónimas, anónimas simplificadas, en comandita por acciones o de responsabilidad limitada. Para dar cumplimiento al objeto enunciado, la empresa podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sea a fin con el objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, agencia, cuentas en participacion y demás contratos previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomia de la voluntad, sean estos nominados o innominados; concurrir a licitaciones públicas, privadas y contratar directamente, celebrar cualquier tipo de contrato con entidades bancarias o financieras; participar como socio o accionistas en sociedades de cualquier especie que desarrollen objetos sociales similares o que le permitan ejecutar sus actividades sociales en forma mas amplia y técnica o que le faciliten la complementacion y mejor desarrollo de su objeto

social y en dichas sociedades podrá aportar bienes de su propiedad e inclusive fusionarse con ellas si las conveniencias así lo indican y la Asamblea General de accionistas lo autoriza. En general la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto principal, inclusive acudir a la integracion de tribunales de arbitramento en todas las operaciones en que este interesada, con capacidad para desistir y transigir en ellos. Parágrafo 1: Constituyen actos contrarios al objeto social: Cobrar tarifas sin acatar las metodologías tarifarias expedidas por la comisión de regulación respectiva; implementar procesos tarifarios con desconocimiento del principio de suficiencia financiera para cubrir debidamente los gastos de operación de un servicio; la prestación gratuita o a precios o tarifas inferiores al costo, de servicios adicionales a los que contempla la tarifa; parágrafo 2: Los integrantes de la unión temporal ase de forma individual y según los porcentajes establecidos en su oferta, conformada por las sociedades gesep sca esp y la empresa servicios urbanos sa esp "urbes sa esp" serán los socios estratégicos operadores del servicio. El objeto social podrá ampliarse con base en la oferta y posteriormente a su constitución, si se observan áreas potenciales de actividad en materia de servicios públicos y sus actividades inherentes..

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La empresa tendrá un gerente quien será su representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva. Tendrá dos (2) suplentes quienes lo reemplazaran en su orden en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente y sus suplentes serán designados por la Junta Directiva; podrán ser removidos libremente. Cuando la junta no elija al gerente o a sus suplentes en las oportunidades que deba hacerlo, quienes ocupen los cargos

continuaran ejerciéndolos mientras la Junta Directiva decide sobre el asunto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: Representar legalmente a la empresa judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase autoridades judiciales y administrativas; ejecutar las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; realizar y celebrar en cuantía de hasta cincuenta (50) salarios mínimos mensuales vigentes, los actos o contratos correspondientes al giro ordinario de los negocios que tiendan a satisfacer los fines de la empresa; enajenar bienes inmuebles y constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos, previa autorización de la Junta Directiva; someter a arbitramento, transigir, conciliar judicial y extrajudicialmente las diferencias de la empresa con terceros; presentar a la Junta Directiva los estados financieros, además de un informe anual de su gestión; presentar en asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio; nombrar y remover los empleados de la empresa cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea o a la Junta Directiva; delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; cuidar la recaudación o inversión de los fondos de la empresa; velar porque todos los empleados de la empresa cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea o Junta Directiva, o si es del caso, de las autoridades correspondientes, las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; en el evento en que la empresa entre en proceso de liquidación, deberá dar aviso a la autoridad competente sobre la prestación del servicio público domiciliario, para que ella asegure la no interrupción del mismo; presentar los informes que correspondan ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico cra y demás organismos públicos relacionados con la prestación del servicio; rendir los informes y aplicar los ajustes que demande auditoría externa y de gestión; rendir los informes y prestar la colaboración que demandan los comités de control social y los veedores de control designados para el efecto; preparar para la Junta Directiva la propuesta de estructura tarifaria del servicio y los ajustes que determine la Ley o la regulación; ejercer las demás funciones que le delegue la Ley; rendir los informes que fueren exigidos por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la comisión de agua potable y saneamiento básico cra, y las demás autoridades competentes; asumir las funciones relacionadas con el control interno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 142 de 1994; elaborar el plan de gestión y resultados a corto, mediano y largo plazo, someterlo a la aprobación de la Junta Directiva, y tomar las medidas para su aplicación e implementación, de conformidad con las disposiciones que lo rigen; proponer a la Junta Directiva, las adecuaciones o ajustes del plan de gestión y resultados; suscribir los acuerdos de cooperación empresarial con el socio estratégico operador seleccionado; ejercer las demás funciones que le deleguen los órganos de dirección, con sujeción a las normas que las rigen.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 027 del 17 de diciembre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2015 con el No. 1763 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	EDGAR CASTRO ALARCON	C.C. No. 14.231.061

Por Escritura Pública No. 342 del 30 de junio de 2009 de la Notaria Primera de SEVILLA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2009 con el No. 1399 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL PRIMER SUPLENTE	EDGAR CASTRO ALARCON	C.C. No. 14.231.061
GERENTE GENERAL SEGUNDO SUPLENTE	HARRINSON ACOSTA OLAYA	C.C. No. 79.573.850

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO PRINCIPAL	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO PRINCIPAL	ARMANDO GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 14.238.648
MIEMBRO PRINCIPAL	GERMAN CHARRY ALCALA	C.C. No. 5.908.250
MIEMBRO PRINCIPAL	MILTON FERMIN CHARRY ALCALA	C.C. No. 5.908.618
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO SUPLENTE	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO SUPLENTE	OLGA ISABEL MEJIA RONDON	C.C. No. 28.873.922
MIEMBRO SUPLENTE	JONH FABIO CAMACHO ACUÑA	C.C. No. 93.394.720
MIEMBRO SUPLENTE	LINA ESPERANZA TATIANA CHARRY CHARRY	C.C. No. 1.110.453.686

Por Acta No. 051 AG del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea General Ordinaria De Acionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2020 con el No. 2312 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO PRINCIPAL	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO PRINCIPAL	ARMANDO GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 14.238.648
MIEMBRO PRINCIPAL	GERMAN CHARRY ALCALA	C.C. No. 5.908.250

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO SUPLENTE	MUNICIPIO DE SEVILLA	NIT No. 800.100.527-0
MIEMBRO SUPLENTE	OLGA ISABEL MEJIA RONDON	C.C. 28.873.922
MIEMBRO SUPLENTE	JONH FABIO CAMACHO ACUÑA	C.C. 93.394.720

Por Acta No. 054 AG del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 2417 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL	MILTON FERMIN CHARRY ALCALA	C.C. No. 5.908.618

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE	LINA ESPERANZA TATIANA CHARRY CHARRY	C.C. 1.110.453.686

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 054 AG del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 2418 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUISA FERNANDA LEÓN SÁNCHEZ	C.C. No. 53.119.470	162906-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ADRIANA JULIET MOLANO LOZANO	C.C. No. 1.109.490.661	172550-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 510 del 07 de septiembre de 2010 de la Notaría Primera Sevilla	1484 del 14 de septiembre de 2010 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3812
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IDEAS S.A. E.S.P. IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P.
Matrícula No.: 12580

Fecha de Matrícula: 03 de julio de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Calle 51 b no. 50 10 Lc 4
Municipio: Sevilla

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $469,173,023
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3812.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO MEJOR PARA TU NEGOCIO!

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2021 - 09:21:55
Recibo No. H000002626, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pRKpGNN4pX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****